**Lanzan una nueva edición del programa “Alentando el deporte” en Cipolletti y Villa Regina**

*VISTA, junto a la Secretaría de Deportes perteneciente al Ministerio de Desarrollo Humano, Deporte y Cultura de la provincia de Rio Negro, las Direcciones de Deporte de Cipolletti y Villa Regina, y Fundación Laureus, realizarán la tercera edición del Concurso que tiene como objetivo apoyar el desarrollo del deporte a nivel local. Atletas y organizaciones sociales serán convocados a presentar sus proyectos para participar y hacerse acreedores de un aporte económico.*

VISTA tiene un fuerte compromiso con la comunidad rionegrina desde hace varios años. La empresa trabaja en pos del fortalecimiento de los municipios y sus ciudadanos, con el fin de generar mejores oportunidades de desarrollo.

El concurso “Alentando el Deporte” convocará a organizaciones sociales y atletas (profesionales o amateurs) domiciliados en Cipolletti y Villa Regina a presentar proyectos que serán evaluados por un jurado integrado por representantes de la empresa, la Fundación Laureus y las Direcciones de Deportes de ambas localidades. La selección de los ganadores se realizará en el marco de la Ley provincial 5245, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo deportivo de las comunidades rionegrinas a partir del compromiso de las empresas radicadas en la provincia.

El jurado elegirá ganadores específicos. Sin embargo, todos los participantes contarán con un proyecto que puede ser presentado a la Secretaría de Deportes de la Provincia de Rio Negro para ser patrocinado por otras empresas bajo las condiciones de la Ley.

En el caso de los atletas habrá seis ganadores que podrán acceder a un premio de hasta $1.000.000 cada uno; y en el caso de las organizaciones sociales resultarán ganadoras tres, que podrán recibir hasta $3.000.000.

Los participantes del concurso tendrán hasta el 10 de mayo para enviar su solicitud de participación y la documentación formal requerida. Se comunicarán quienes resulten seleccionados durante el mes de junio 2024.

VISTA ha sido pionera en la aplicación de la Ley a través del Patrocinio de diversos atletas y una organización en Catriel, brindándoles la oportunidad de participar en diferentes competencias nacionales e internacionales, ampliando su horizonte deportivo.

***Concurso “Alentado el Deporte”***

***Bases y Formulario de Solicitud*** *se encuentran en la página web de los Municipios de Cipolletti y Villa Regina. También se pueden retirar de las oficinas de las Direcciones de Deporte municipales.*

*La Ley 5245 busca permitir y facilitar la participación de personas físicas y jurídicas en la promoción y fomento del deporte en todas sus formas, a través del aporte dinerario o en insumos, con el fin de patrocinar, estimular, sustentar y promocionar las prácticas deportivas. La misma proporciona beneficios impositivos para aquellas empresas que participen en el fortalecimiento del deporte en Rio Negro.*